

Pereira, 23 de junio de 2023

Señores:

**CONSEJO DIRECTIVO COASMEDAS
Y JUNTA DE VIGILANCIA**

Bogotá D. C.

Asunto: Análisis de la situación y solicitud

Cordial saludo

Yo, María Doris Hernández Pascuas, identificada con cédula de ciudadanía número 36.180.205 expedida en el municipio de Neiva y domiciliada en Pereira, asociada a la Cooperativa Coasmedas hace 30 años, de manera respetuosa me dirijo a Ustedes con el objeto de poner en conocimiento la situación que estoy pasando, con respecto al atraso de pago de las cuotas de mis créditos vigentes. He tratado de solucionar por diversos medios para ir abonando a las cuotas de los créditos, cada vez que voy a pagar le comento a la Doctora Sandra para que lo reporte, la cual, ella, ha sido una ayuda incondicional con mi situación.

Este mes ha sido difícil pues sigo desempleada no hay ingresos estables, y me preocupa pues siempre me he caracterizado por ser una persona responsable; en julio se juntan 3 cuotas del cliente excelente y creo dos de COASYA, me preocupo pues se que la manera coactiva de ejercer los cobros es con la presión de las casas de cobranza a un alto costo, con tipo de cobro pre-jurídico y luego jurídico y al final ser reportada a centrales de riesgo.

Se y reconozco que uno como asociado al tomar un crédito sabe las obligaciones y compromisos que se adquieren, pero si fue aprobado es porque tenía respaldo para responder en esa época con mis ingresos mensuales, y en cualquier momento y más con la pandemia se pueden girar la situación de una persona.

Gracias a Dios la cooperativa tiene el fondo de solidaridad para sus asociados en momento críticos, del cual fui beneficiaria y agradezco a Uds. el apoyo en esta situación.

El 14 de mayo dirigí un PQR a COASMEDAS, donde informaba la situación que veía venir y solicitaba la posibilidad de congelar un tiempo mis cuotas de los créditos vigentes, dadas las dificultades económicas y laborales, esta **solicitud fue negada**. Les anexo la carta de respuesta dada el 18 de mayo, por la doctora Astrid Olave.

También les comento que tengo unos aportes de más de **\$18.000.000** de pesos, los cuales respaldan mi deuda, la idea es no retirarme y ser perseverante para continuar en la cooperativa, la cual aprecio mucho. Revisando la tabla de amortización de los créditos se observa que prácticamente al día de hoy ya se ha cancelado el dinero prestado y mucho más, el resto ya es ganancia para la cooperativa con los intereses generados. Anexo TABLAS DE AMORTIZACIÓN.

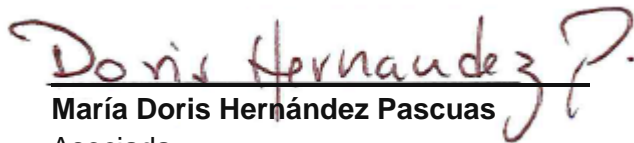
Considero con todo respeto que, como representantes elegidos por los asociados y Directivos principales de las directrices de COASMEDAS, busquen alternativas para

ayudar a los asociados que viven en un momento dado una situación difícil; una forma es realizar el estudio técnico de otorgar los periodos de gracia, si esto si es viable y no afecta la cooperativa; en algunas entidades están otorgando este periodo de gracia de 3 a 6 meses; si se realizara este tipo respiro se lograría no incrementar intereses de mora, mucho menos tener la presión de las casas de cobranza y no impactaría de manera negativa la cartera de las oficinas.

Por último, agradezco la atención prestada y desearles éxitos en todas sus labores.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones al correo madoherpas@gmail.com



María Doris Hernández Pascuas

Asociada

C.C. 36.180.205 de Neiva